

RESOLUCIÓN 453/2019

En Guadalajara, Jalisco, a los 19 días del mes de diciembre del año 2019, vistas las constancias del procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL312/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE KIT INVERNAL (GORROS Y FRAZADAS) PARA EL PROGRAMA JALISCO TE RECONOCE, APOYO A PERSONAS MAYORES"**, llevada a cabo ante la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en coordinación con el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; se emite la presente resolución de licitación conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

- 1.- Mediante oficio número **SSAS/DES/1419/DA/SGRM/331/2019** de fecha 21 de noviembre de 2019, suscrito por el Lic. José Miguel Santos Zepeda, en su carácter de Secretario del Sistema de Asistencia Social, solicitó se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Local número **LPL312/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE KIT INVERNAL (GORROS Y FRAZADAS) PARA EL PROGRAMA JALISCO TE RECONOCE, APOYO A PERSONAS MAYORES"**.
- 2.- Como consecuencia de lo anterior, con fecha 09 de diciembre del año 2019, fueron presentadas las Bases para la Licitación Pública Local número **LPL312/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE KIT INVERNAL (GORROS Y FRAZADAS) PARA EL PROGRAMA JALISCO TE RECONOCE, APOYO A PERSONAS MAYORES"** ante el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- 3.- Con fecha 09 de diciembre del año 2019, fueron aprobadas las Bases para la Licitación Pública Local número **LPL312/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE KIT INVERNAL (GORROS Y FRAZADAS) PARA EL PROGRAMA JALISCO TE RECONOCE, APOYO A PERSONAS MAYORES"**, por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- 4.- De conformidad con los artículos 35 fracción X de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como por lo dispuesto en el artículo 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con fecha 11 de diciembre del año 2019, fueron publicadas las Bases correspondientes a la Licitación Pública Local número **LPL312/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE KIT INVERNAL (GORROS Y FRAZADAS) PARA EL PROGRAMA JALISCO TE RECONOCE, APOYO A PERSONAS MAYORES"**.
- 5.- Derivado de lo anterior, se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 13 de diciembre del año 2019, tal y como lo establece el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, desahogando la misma el C. Jonathan Ignacio Ortega Rodríguez, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, y el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, ambos de la Secretaría de Administración, en la que no se registró la asistencia de participante alguno y no se recibieron preguntas, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente.
- 6.- Con fecha 16 de diciembre del año 2019, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas, presentadas por **GRUPO COMERCIAL ONEGLIA, S.A. DE C.V.** y **GRUPPO GERITEX, S.A. DE C.V.**, como lo establece el artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CONSIDERANDOS

De los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de las propuestas técnicas y económicas presentada por **GRUPO COMERCIAL ONEGLIA, S.A. DE C.V.** y **GRUPPO GERITEX, S.A. DE C.V.**, a continuación, se expone lo siguiente:

I.- ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.- Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

DOCUMENTACIÓN	GRUPO COMERCIAL ONEGLIA, S.A. DE C.V.	GRUPPO GERITEX, S.A. DE C.V.
a. Anexo 2 (Propuesta Técnica).	Presenta	Presenta
b. Anexo 3 (Propuesta económica)	Presenta	Presenta
c. Anexo 4 (Carta de Proposición).	Presenta	Presenta
d. Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	Presenta	Presenta
e. Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	Presenta	Presenta
f. Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio solo para participantes MIPYME.	Presenta	Presenta
g. Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa). De acuerdo al numeral 24 de las Bases.	Presenta	Presenta
h. Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el padrón de proveedores. De acuerdo al numeral 25 de las Bases.	Presenta	Presenta
i. Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).	Presenta	Presenta
j. Anexo 11 Solo Para Proveedores Nacionales Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias. (Presentar en su propuesta, cuando aplique)	Presenta	Presenta

II.- ANÁLISIS TÉCNICO. Respecto a los documentos a presentar por los participantes exigidos en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24, fracciones VII y XXI, y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ha obtenido del Dictamen Técnico validado por la Lic. María del Carmen Bayardo Solórzano, en su carácter de Directora de Proyectos Estratégicos de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, cuyas conclusiones se exponen a continuación:

Partida	Cantidad	U.M.	Artículo	Descripción	GRUPO COMERCIAL ONEGLIA, S.A. DE C.V.	GRUPPO GERITEX, S.A. DE C.V.
1	21,360	Pieza	Frazada	Acrílico tipo polar bastilla en todo el contorno, tamaño mínimo 1.60x1.20 mts. Colores básicos (logotipo institucional, conforme a diseño que la Secretaría indique)	Cumple	Cumple
2	21,360	Pieza	Gorro	Material 100% acrílico colores básicos talle: unitalla.	Cumple	Cumple

III.- CUADRO ECONÓMICO.

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	ARTICULO	Descripción	GRUPO COMERCIAL ONEGLIA, S.A. DE C.V.		GRUPPO GERITEX, S.A. DE C.V.	
					Precio unitario	Importe	Precio unitario	Importe
1	21,360	PIEZAS	FRAZADA	MATERIAL: ACRILICO TIPO POLAR BASTILLA EN TODO EL CONTORNO TAMAÑO MINIMO 1.60 X 1.20 MTS COLORES BASISCOS (LOGOTIPO INSTITUCIONAL, CONFORME A DISEÑO QUE LA SECRETARIA INDIQUE).	\$165.00	\$3,524,400.00	\$107.70	\$2,300,472.00
2	21,360	PIEZAS	GORRO	MATERIAL 100 % ACRILICO COLORES BASICOS TALLA: UNITALLA.	\$74.50	\$1,591,320.00	\$74.00	\$1,580,640.00
SUBTOTAL						\$5,115,720.00		\$3,881,112.00
I.V.A.						\$818,515.20		\$620,977.92
GRAN TOTAL						\$5,934,235.20		\$4,502,089.92

En atención a lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los lineamientos previstos en las Bases de la Licitación Pública Local número **LPL312/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE KIT INVERNAL (GORROS Y FRAZADAS) PARA EL PROGRAMA JALISCO TE RECONOCE, APOYO A PERSONAS MAYORES"**, se ponderan los aspectos técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente procedimiento de licitación, de acuerdo con los siguientes:

RESOLUTIVOS

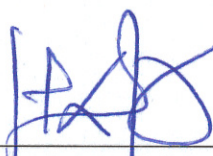
PRIMERO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como Licitación Pública Local número **LPL312/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE KIT INVERNAL (GORROS Y FRAZADAS) PARA EL PROGRAMA JALISCO TE RECONOCE, APOYO A PERSONAS MAYORES"**, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar el presente procedimiento de licitación a **GRUPPO GERITEX, S.A. DE C.V.**, hasta por un monto de **\$4,502,089.92 (cuatro millones quinientos dos mil ochenta y nueve pesos 92/100 moneda nacional), I.V.A. incluido**; lo anterior de conformidad con el artículo 67, apartado 1, fracción II, toda vez que cumple administrativa y técnicamente, y oferta el precio más bajo, por lo que su propuesta económica resulta conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SEGUNDO.- Por cuanto hace al participante **GRUPO COMERCIAL ONEGLIA, S.A. DE C.V.**, este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina **desechar su propuesta**, de conformidad con el artículo 59, apartado 2 y 69, apartado 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que su propuesta económica resulta ser superior a la presentada por el participante adjudicado y por lo tanto no representan una opción que convenga a los mejores intereses del Estado, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 24, apartado 1, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

TERCERO.- Notifíquese a los participantes del presente procedimiento de licitación la presente resolución de adjudicación.

CUARTO.- De existir inconformidad con la presente resolución, los participantes podrán interponer la instancia prevista en los artículos 90, apartado 1, 91, apartado 2, 93, apartado 2, 98, apartado 2, 99, apartado 2, 101, apartados 2, 3 y 4, 102, y 106, apartado 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco que aprobaron la misma en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 19 de diciembre del año 2019. Notifíquese.



Lic. Luis Arturo López Sahagún

Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco



Lic. Rodolfo Mora Mora

Vocal Propietario de la Consejo Agropecuario de Jalisco



Lic. Benjamín Ruiz Álvarez

Vocal Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco



Administración

Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

Lic. Armando Mora Fonseca
Vocal suplente de la Cámara de Comercio

Lic. Josué Navarro Romero
Invitado Permanente del
Órgano de Control Interno
de la Secretaría de Administración

Lic. Rodrigo Ramírez Flores
Representante de la Dirección General Jurídica
de la Secretaría de Administración.

Lic. Raymundo Andrade Beltrán
Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones
de la Administración Pública Centralizada del
Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Lic. Jorge Dinael Hinojosa López
Vocal Suplente de la Contraloría del Estado de Jalisco.

La presente hoja de firmas pertenece al procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL312/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE KIT INVERNAL (GORROS Y FRAZADAS) PARA EL PROGRAMA JALISCO TE RECONOCE, APOYO A PERSONAS MAYORES"**.